

BOLETIN OFICIAL
Germán Millán Petit,
Jefe de la Oficina provincial.
Calle de San Francisco, 10.
Teléfono 100.
Cáceres, 28 de Febrero de 1902.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 51.

Viernes 28 de Febrero.

AÑO DE 1902.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1889 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún privilegio de imprenta ni escritura sin que los redactantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de su abastecimiento en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la suscripción, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonem los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 27 de Febrero de 1902.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

En la Gaceta de Madrid número 58, correspondiente al día 27 de Febrero de 1902, se halla inserto lo siguiente:

«MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por varios Maestros de primera enseñanza superior en solicitud de que se les facilite en un solo curso académico el estudio de las asignaturas que les falta para poder revalidarse del grado de Maestro superior, conforme al vigente plan de estudios, la Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Varios Maestros superiores, que aspiran a obtener el grado Normal, solicitan se les facilite el estudio de las asignaturas que les falta, para lograr sus deseos.

Laudable es el propósito de los solicitantes, y el Consejo se complace en reconocerlo así, puesto que lo que desean es ampliar sus conocimientos, y no puede en modo alguno oponerse a ello, por lo que pro-

pone se les conceda lo que solicitan en la forma más conveniente y menos perturbación puede ocasionar en la marcha regular de la enseñanza.»

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el precedente informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1902.—C. DE ROMANONES.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

JEFATURA DE MINAS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Don José Veloso Díaz, vecino de Castañar de Ibor, ha registrado una mina de plomo con el nombre de «Santa Ana», correspondiéndole el número 5.153 del libro talonario de registros mineros, sita en el paraje Herrera de Arriba, del término municipal de Castañar de Ibor.

Verifica la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida lo más alto del Cerro de la Herrería, a unos 100 metros de la huerta primera de dicha Herrería y a unos 100 metros del Río Ibor, y se medirán 150 metros SO., 1.ª; 200 metros O., 2.ª; 300 N., 3.ª; 400 al E., 4.ª; 300 S., 5.ª; y 200 metros 1.ª, quedando cerrado el perímetro de las 12 pertenencias.

Y habiendo admitido el señor Gobernador civil este registro con fecha de hoy, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y por medio del presente edicto para los efectos del art. 24 de la ley de minas.

Cáceres 26 Febrero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Don José Veloso Díaz, vecino de Castañar de Ibor, ha registrado una mina de plomo con el nombre de «San Lázaro», correspondiéndole el número 5.152 del libro talonario de registros mineros, sita en el paraje Valle del Torno, del término municipal de Castañar de Ibor.

Verifica la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida los más alto del Cerro del Torno, a unos 100 metros a la izquierda del Río Ibor (bajándolo), y se medirán SO. 150 metros, 1.ª; O. 200, 2.ª; N. 300, 3.ª; E. 400, 4.ª; S. 300, 5.ª, y 200 a llegar a la 1.ª, quedando cerrado el perímetro de las 12 pertenencias.

Y habiendo admitido el señor Gobernador civil este registro con fecha de hoy, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y por medio del presente edicto para los efectos del art. 24 de la ley de minas.

Cáceres 26 Febrero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Don Cesáreo Vega García, vecino de Aldea Moret, en representación de D. Juan Emilio Bernard, vecino de Paris, ha registrado una mina de hierro con el nombre de «San Emilio», correspondiéndole el número 5.150 del libro talonario de registros mineros, sita en el paraje de Las Doncellas, del término municipal de Baños y parte del de Hervás; lindante al NE., en 125 metros con la mina «Santa Lucía» número 4.910; al SO., con la Venta de Víctor el Menor, Río Hombrón y terreno de particulares; al NO., con afluencia del Riato de Baños, con el Río Hombrón y terreno de particulares, y al SE., con dicho Riato, carretera

de Salamanca y Puente de Las Doncellas.

Verifica la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el centro del puentecito de madera de 13 metros sobre el Riato, en Bado de las Carretas y camino de Matanzas a los Molinos del Comendador. Desde donde se medirán 265 metros, al N. 380, y 1.ª; E. 38, N. 184 metros (ó los que resulten hasta entestar con el lado SO, de Santa Lucía) y 2.ª; S. 38, E. 200, 3.ª; O. 38, S. 100, 4.ª; S. 38, E. 100, 5.ª; O. 38, S. 200, 6.ª; S. 38, E. 100, 7.ª; O. 38, S. 200, 8.ª; S. 38, E. 100, 9.ª; O. 38, S. 100, 10.ª; N. 38, O. 200, 11.ª; E. 38, N. 100, 12.ª; N. 38, O. 100, 13.ª; E. 38, N. 200, 14.ª; N. 38, O. 100, 15.ª; E. 38, N. 300, 16.ª; N. 38, O. 100, 17.ª, y de ésta 116 metros (ó los que resulten), al E. 38, N. 1.ª estaca, cerrando el perímetro de las 26 pertenencias.

Y habiendo admitido el señor Gobernador civil este registro con fecha de hoy, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y por medio del presente edicto para los efectos del art. 24 de la ley de minas.

Cáceres 26 Febrero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Con fecha de hoy ha providenciado el Sr. Gobernador civil la admisión de la renuncia del registro Nuevo Don Juan, núm. 5.142 de mineral de hierro, en el término municipal de Baños, declarando franco y registrable el terreno de su designación.

Cáceres 26 de Febrero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Montes.

Habiendo sido anuladas por el Ilmo. Sr. Inspector de la sexta Inspección las subastas celebradas para enajenar los pastos del monte Radas de San Hipólito, del término de Cabezabellosa, en cumplimiento de lo acordado por dicha Inspección, se anuncia una nueva subasta para el día 25 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, la cual se verificará ante el Alcalde de dicha villa, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndose que el valor de dicho producto es el de 1.300 pesetas; debiendo los Alcaldes de los pueblos del Partido judicial de Plasencia, á que el mismo pertenece, fijar inmediatamente de recibir el BOLETÍN en que aparezca inserto este anuncio el edicto correspondiente en los sitios de costumbre de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 y el 5.º de la Instrucción de 16 de Abril de 1900 para la contratación de los servicios públicos, dando cuenta á esta Jefatura el mismo día que lo verifiquen, para los efectos ulteriores.

Toledo 26 de Febrero de 1902.
—Juan García Draga.

ALCALDÍAS.

TRUJILLO.

Don Vicente Vázquez Carballo, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con arreglo y á lo dispuesto en la vigente Ley de reclutamiento, el primer domingo del próximo mes de Marzo, debe tener lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados para el llamamiento actual y terminadas éstas, se procederá á practicar iguales operaciones en los pendientes de revisiones anteriores, y en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 77 y 100 de la referida Ley, se cita, llama y emplaza al mozo Martín Pizarro Rodríguez, de Juan y María y reemplazo de 1899, para que en dicho día y hora de las nueve de su mañana, comparezca en estas Casas Consistoriales á revisar la exención porque viene pendiente.

Y como se ignore su paradero, se le cita por medio del presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, apercibidos que de no parecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Trujillo 25 de Febrero de 1902 — Vicente Vázquez.

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES

DE

TORREJONCILLO.

Cuarto trimestre de 1901.

CUENTA del cuarto trimestre del año de 1901 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	PESETAS.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	17281 44
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	14815 56
Cargo.....	32097
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	15710 69
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	16386 31

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	Total de las operaciones hasta este trimestre.	Pesetas.
INGRESOS.				
1 Propios.....	8273 11	7527 96	15801 07	
2 Montes.....	"	"	"	
3 Impuestos.....	215	200	415	
4 Beneficencia.....	"	"	"	
5 Instrucción pública.....	"	"	"	
6 Corrección pública.....	"	"	"	
7 Extraordinarios.....	86 20	242 65	328 85	
8 Resultas.....	19390 76	501 38	19892 14	
9 Recursos legales para cubrir el déficit.....	19030 71	6343 57	25374 28	
10 Reintegros.....	391 32	"	391 32	
11 Ampliación.....	"	"	"	
Cargo.....	47387 10	14815 56	62202 66	
PAGOS.				
1 Gastos del Ayuntamiento	6594 89	4755 51	11350 40	
2 Policía de seguridad.....	729 92	364 96	1094 88	
3 Policía Urbana y rural.....	1663 46	975 28	2638 74	
4 Instrucción pública.....	5530 32	1807 68	7338	
5 Beneficencia.....	5452 50	299 50	5752	
6 Obras públicas.....	1819 95	1768 48	3588 43	
7 Corrección pública.....	1024 50	1106 22	2130 72	
8 Montes.....	"	"	"	
9 Cargas.....	4166 60	4351 58	8518 18	
10 Obras de nueva construcción.....	"	"	"	
11 Imprevistos.....	1707 55	281 48	1989 03	
12 Resultas.....	1395 97	"	1395 97	
Data.....	30105 66	15710 69	45816 35	

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Torrejoncillo á 31 de Diciembre de 1901.—El Depositario, Antonio Núñez Martín.

Contaduría de fondos municipales.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Torrejoncillo á 31 de Diciembre de 1901.—El Secretario Contador, Luis Serrano.—Visto bueno, el Alcalde, Pablo Sánchez.

ALCUÉSCAR.

Exposición al público del reparto de Consumos.

Terminado por la Junta municipal el repartimiento de la contribución de Consumos de esta villa para el año actual de 1902, se halla expuesto al público desagravio en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que los contribuyentes que en él figuran puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas, y pasado dicho término no serán atendidas ningunas por justas que sean.

Alcuéscar 24 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Esteban Burgos.

MALPARTIDA DE PLASENCIA.

De la dehesa Mironcillo, desapareció la noche del 18 del corriente una yegua cerrada, pelo negro, con menos de la marca, estrella en la frente, calzada del pié izquierdo, con yerro de G y R en la maza izquierda.

Y como se sospeche haya sido robada, ruego á las autoridades e individuos de la policía judicial pongan en mi conocimiento una vez averiguado el paradero de dicho semoviente para yo hacerlo á su legítimo dueño Gabriel Calvo.

Malpartida de Plasencia 22 de Febrero de 1902.—Ecequiel García.

ARCO.

Don Santiago Ramos Hurtado, Secretario del Ayuntamiento constitucional de la villa de Arco.

Certifico: Que los electores comprendidos en la lista definitiva para Compromisarios formada por este Ayuntamiento en 1.º de Enero del año actual, la componen los señores siguientes:

Señores Concejales.

- D. Eugenio Ramos Hurtado.
- Evaristo Tomé Ramos.
- Miguel Hernández Ordina.
- Rafino Herrera Gutiérrez.
- Casto Ramos Hurtado.
- Aquilino Díaz Corcha.

Contribuyentes.

- D. Francisco Fernández Ordina.
- Vicente Ramos Caso (mayor.)
- Vicente Ramos Caso (menor.)
- Vicente Sánchez Valle.
- Benito Hernández Ordina.
- Santiago Ramos Hurtado.
- Lucas Durán González.
- José Díaz Sánchez.
- Miguel Díaz Sánchez.
- Enrique Fernández Sánchez.
- Paulino Díaz Sánchez.
- Estéban Vegas Marcos.
- Fernando León Gómez.
- Tomás Gutiérrez Montero.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido la presente visada por el Sr. Alcalde que firmo en Arco á 22 de Febrero de 1902.—El Secretario, Santiago Ramos.—V.º B.º, el Alcalde, Eugenio Ramos.

ZORITA.

Copia de la lista definitiva de electores para Compromisarios en la eleccion de Senadores compuesta de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo del número que compone éste en la localidad de los mayores contribuyentes por territorial, urbana é industrial que forma el municipio en cumplimiento al art. 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Juan Peña Cano. Francisco Bernardo Broncano. Juan Cerezo Martín. Manuel Fernández Villarejo. Pedro Ruiz Gómez. Antonio Pérez Téllez. Rodrigo Loro Bernardo. Francisco Rodríguez Fuentes. Juan Agustín González Peña. Alfonso Chico Sánchez. Fernando Bernardo Sánchez. Mateo Bernardo Broncano.

Contribuyentes.

- D. Diego José Broncano Pacheco. Dionisio Broncano Pacheco. Manuel Gil Navarro. José Fernández Sánchez (Sebastián.) Bernardino Gil Navarro. Juan Jiménez Fernández. Rodrigo Abril Cuadrado. Domingo Jiménez Ruiz. Mateo Fernández Fernández. Antonio Elena Jiménez. Alfonso Ciudad Elena. Tomás Gómez Chico. Andrés Jiménez Fernández. Ciriaco Saavedra Abril. Ventura Chico Díaz. Tomás Rubio Pizarro. Federico García Barroso. Diego Casillas Broncano. Alonso Fernández Muñoz. Alonso Chico Flores. Rodrigo Fernández Fernández (menor.) Miguel Diaz Sánchez. José Serrano Jiménez. Francisco Chico Flores. Luis Gil Fernández. Juan Martín Pizarro. Alonso Fernández Cuadrado. Francisco Rodríguez Cerezo. Pedro Fernández Jiménez. Diego Bernardo Fernández. Francisco Cano Caballero. Pablo Fernández Cuadrado. Domingo Sánchez Sánchez. Marcelino García Gil. Fidel Jiménez González. Manuel Zuñil Naranjo. Miguel Rodríguez Blázquez. Martín Gómez Chico. Pedro Jiménez González. Antonio Sosa Retamosa. Alonso Fernández Zarza. Fernando Fernández Grande. Pablo Cumbreño Gómez. Manuel Martínez Barbosa. Bernabé Oyuelos Salas. Pablo Gil García. Pedro Casillas Carrasco. Fernando Ciudad Jiménez.

Zorita 23 de Febrero de 1902 — El Secretario, Ignacio Recio. — El Alcalde, Juan Peña Cano.

CARRASCALEJO.

Don Nemesio Serrano Martín, Secretario del Ayuntamiento constitucional de este pueblo de Carrascalejo.

Certifico: Que la lista electoral expuesta al público desde el día 1.º al

20 de Enero último, formada por el Ayuntamiento de los individuos de esta localidad que tienen derecho á la eleccion de Compromisarios para la de Senadores y la cual se considera definitiva por no haberse presentado contra la misma reclamacion de ninguna clase, es la siguiente:

Individuos del Ayuntamiento.

- D. Timoteo Dávila Alvarez. Faustino Alvarez Mateos. Guillermo Garcia Muñoz. Francisco Alvarez Mateos. Julián Hernández Jiménez. Germán Alvarez y Alvarez. Antonio López Alvarez. Martín Gómez Herrera. Felipe Garcia Brasero.

Mayores Contribuyentes.

- D. Leandro Alvarez y Alvarez. José Perello Mateos. José Monge Cubillo. Eusebio Jiménez Garcia. Fructuoso Alvarez y Alvarez. Leandro Dávila Mateos. José Joaquín Ocampos Bravo. Juan Cid Bueno. Vicente Mateos Nicolás. Juan León Fernández. Manuel Soriano Quiroga. Jaime Sánchez Fernández. Emiliano Sanchez Muñoz. León Alvarez Mateos. Dámaso Mateos Nicolás. Eulogio López Martín. Antonio Ocampos Garcia. Ángel Echevarría Alvarez. Manel Alvarez y Alvarez. Jacinto Mateos Portal. Juan Antonio Monge. Blas Gómez Dávila. Nemesio Serrano Martín. Modesto González Cruz. Benito Muñoz Raneó. Claudio Gómez Cantero. Felipe Sánchez Moreno. Marcos Fernández Caballero. Santiago Blázquez Rodríguez. Higinio López Alvarez. Francisco Diaz Brasero. Domingo López Alvarez. Domingo Jiménez Fernández. Ramón Dávila Muñoz. Alfonso Alvarez Monge. Agapito Sebastián Dávila.

Concuerda con su original. Y para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 para la eleccion de Senadores, expido la presente que firmo, visa y sella el Sr. Alcalde en Carrascalejo á 21 de Febrero de 1902. — Nemesio Serrano. — V.º B.º, El Alcalde, Timoteo Dávila.

CASAS DE DON GÓMEZ.

Don Lorenzo Pico Villarreal, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta pueblo.

Certifico: Que los electores comprendidos en la lista definitiva para la de Compromisarios en la de Senadores del año natural corriente, la componen los individuos que se citan á continuación.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Pedro Clemente Garcia. Faustino Rodríguez Pérez. Miguel Gil Caballero. Juan Mateos Terroso. Gregorio Rodríguez Pérez. Ángel Terroso Barrantes. Ambrosio Garcia Valle.

Contribuyentes.

- D. José Temprano Martín. Isidoro Garcia Mateos. Quintín Terroso Barrantes. Pedro Rodríguez Pérez. Nemesio Garcia Hernández. Eugenio Clemente Pérez. Mario Clemente Pérez. Gregorio Clemente Pérez. Indalecio Terrón Barrantes. Vicente Garcia Garcia. Agustín Mateos Barrantes. Lorenzo Pico Villarreal. Valentín Maestre Terroso. Nicolás Terrón Barrantes. Anastasio Terroso Hernández. Francisco Mateos Mateos. Lino Gómez Moreno. Eugenio Paniagua Sánchez. Ceferino Garcia Garcia. Sinforoso Calvo Terroso. Felipe Rodríguez Pérez. Angel Pérez Calvo. Amaro Calvo Terroso. Galo Calvo Sánchez. Tiburcio Clemente Garcia. Mauricio Diaz Calvo. Jerónimo Mateos Calvo. Bruno Mateos Barrantes.

Y para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y á los efectos de la Ley electoral expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en el pueblo de Casas de Don Gómez á 19 de Febrero de 1902. — Lorenzo Pico. — V.º B.º, el Alcalde, Pedro Clemente.

CASAS DE DON ANTONIO.

Don Benito Higuero Flores, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Casas de Don Antonio.

Certifico: Que los electores comprendidos en la lista definitiva para Compromisarios del año actual, son los siguientes.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Camilo Chacón Moreno. Miguel Rodríguez Sánchez. Ignacio Flores Cordero. Sebastián Tesoro Fuentes. Antonio Lorenzo Madruga. Isaac Morales Madruga. Juan Flores Román.

Mayores Contribuyentes.

- D. Fermín Moreno Hernáiz. Juan Moreno Fernández. Ildefonso Sánchez Ramos. Francisco Moreno Higuero. Miguel Cabezudo Fajardo. Juan Antonio Sánchez. Antonio Campos Sánchez. José Cabezudo Moreno. Francisco Tesoro Fuentes. Antonio Moreno Prieto. Andrés Burgos Tesoro. Benito Higuero Flores. Juan Burgos Tesoro. Eugenio Cordero Bonilla. Juan Lancho Cordovés. Juan Franco Crespo. José Burgos Tesoro. Segundo Mateo Moreno. Pelegrín Garcia Flores. Pedro Sánchez Cordovés. Sebastián Flores Vizcaino. Antonio Higuero Muñoz. Feliciano Sánchez Cordovés. Manuel Jiménez Simón. Manuel Garcia Franco. Francisco Franco Crespo. Juan Ramos Bonilla. Juan Flores Hernáiz.

Y para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido

la presente que visada por el Sr. Alcalde firmo en Casas de Don Antonio á 23 de Febrero de 1902. — Benito Higuero. — V.º B.º, el Alcalde, Camilo Chacón.

BARRADO.

LISTA ó relacion de los gastos ocasionados en la recomposicion del camino de Tejeda, en la semana del 23 al 30 de Octubre actual, acordada por el Ayuntamiento de esta villa.

JORNALES. Pts. Cts.

Table with 2 columns: Description of work and cost in Pts. Cts. Includes entries for peonage, jornal work, and various materials.

Barrado 31 de Octubre de 1898. — Los encargados, José González y Isidoro Fernández.

Aprobada la presente lista por el Ayuntamiento en 6 de Noviembre de 1898. — V.º B.º, el Alcalde, Jerónimo Núñez Muñoz. — El Secretario, Felipe Soria.

Y para su publicacion en el BOLETIN OFICIAL expido la presente que firmo en Barrado á 13 de Junio de 1901. — El Alcalde, Elias Paniagua. — El Secretario, Felipe Soria.

MALPARTIDA DE CÁCERES.

RELACION nominal de los jornales y materiales invertidos en la reparacion del trozo de camino comprendido entre la Cañada del Barrero y la angarilla de la Carre-zuela, durante la primera semana de trabajos, que comprende desde el 11 al 16 de Marzo, ambos inclusivos, y cuyas obras se han llevado á efecto en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion del día 24 de Febrero.

Table with 2 columns: Name and cost in Pesetas. Lists various individuals and their respective costs for the road repair work.

José Jardín Cáceres.....	2
Francisco Corchado Pérez.....	2
Antonio Román Doncel.....	2
Benito Rollizo Fajardo.....	4
Juan Plano Hernández.....	4
Modesto Díaz Corchado.....	4
Total.....	97 50

Malpartida de Cáceres 18 de Marzo de 1901.—El encargado de las obras, Blas Gómez.—Dése: El Alcalde, José Mogollón Jiménez.—Hay un sello de la Alcaldía.—Es copia.

Obras públicas.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la reparación del trozo de camino comprendido entre la Cañada del Barrero y la angarilla de la Cerrezuela, durante la segunda semana de trabajos, que comprende desde el 18 al 23 de Marzo ambos inclusivos.

	Pesetas.
Blas Gómez Mateos.....	6 25
José Jardín Cáceres.....	3
Nemesio Domínguez García.....	5
Diego Ramos Granado.....	4
Gonzalo Pulido García.....	3
Manuel Moreno Guillén.....	2
Manuel Moreno Chaves.....	3
Demetrio Olivera Módenes.....	3
Francisco Pedrera Doncel.....	3
Juan Chaves Camberos.....	3
Francisco Salor Pérez.....	3
Diego Lancho Granado.....	3
Santos Pesquera Barriga.....	3
Francisco Corchado Pérez.....	3
Juan Plano Hernández.....	1
Benito Rollizo Fajardo.....	3
Isabelo Manzano.....	3
Pedro Ramos Agúndez.....	3
Antonio Liberal Granado.....	3
José Pedrera García.....	3
Gonzalo Correa.....	1
Fernando Hierro Cobos.....	3
José Pérez Plata.....	3
Francisco Chancón Rubio.....	3
Felipe Rebollo Solana.....	2
Luis García Rodríguez.....	2
Manuel Domínguez García.....	2
José Plata Sierra.....	2
Francisco Jardín Ramos.....	2
Miguel Pulido Silva.....	2
Juan Plata Moreno.....	2
Antonio Reberiego Manzano.....	1
Pedro Plata Chaves.....	1
Gonzalo Pulido Jiménez.....	1
Diego Casares Prieto.....	1
Pedro Moreira Giraldo.....	1
Diego Fajardo Jiménez.....	1
Felipe Montero Leal.....	1
Modesto Díaz Corchado.....	2

MATERIALES.

A Miguel Román Melchor, por arriendo de herramientas.....	2 20
A Pedro Agúndez Hernández, por tres estiles para picar.....	0 90
A Fernando Solana Mogollón, por 111 agujes de picar.....	5 55
Al mismo, por 7 calzas de hierro y acero.....	10 50
Al mismo, por una pica pegada.....	0 25
Al mismo, por arreglar el ojo de otra.....	0 25
Al mismo, por una cuña para punterolar.....	0 25
Total.....	116 15

Malpartida de Cáceres 25 de Marzo de 1901.—El Encargado de las obras, Blas Gómez.—Dése: El Alcalde, José Mogollón Jiménez.—Hay un sello de la Alcaldía.—Es copia.

Obras públicas.

RELACIÓN de los jornales y materiales invertidos en la reparación del trozo de camino comprendido entre la cañada del Barrero y la angarilla de la Cerrezuela, durante la tercera semana de trabajos, que comprende desde el 25 al 30 de Marzo ambos inclusivos.

NOMBRES. Pesetas.

Blas Gómez Mateos.....	5
Nemesio Domínguez García.....	3 75
Diego Ramos Granado.....	2 50
Felipe Rebollo Solana.....	2 50
José Jardín Cáceres.....	1 50
Francisco Jardín Ramos.....	2 50
Demetrio Olivera Módenes.....	1

MATERIALES.

A Pedro Pache Ballejo, por diez estiles de herramientas.....	3
A Antonio Román Doncel, por arriendo de herramientas.....	4
A Fernando Solana Mogollón, por compostura de un martillo, 1'25 peseta.—Por una marra calzada, 6 id.—Por un pico calzado en ambas bocas, 2 id.—Por una pica calzada de hierro y acero, 1'50 id.—Por dos cuñas nuevas, 2'50 id.—Por cuatro agujes de barrenas, 0'20 id.....	13 45
Total.....	39 20

Malpartida de Cáceres 31 de Marzo de 1901.—El encargado de las obras, Blas Gómez Mateos.—Dése: el Alcalde, José Mogollón Jiménez.—Es copia.

ROBLEDOLLANO.

RELACIÓN nominal de los jornales y materiales invertidos en la reparación del local de la Escuela pública de niños de este pueblo, durante la segunda semana que comprende desde el día 23 de Enero último hasta el día 1.º del presente mes ambos inclusivos, que se forma y presenta al Ayuntamiento para su aprobación si la merece.

JORNALES. Pesetas.

Antonio Cerezo Sánchez, por siete jornales, a 2'25 pesetas uno.....	15 75
Juan Rufino Sánchez Masa, por id. id., a id. id.....	15 75
Marcelino Muñoz Saez, por idem id., a 2'50 id.....	17 50
Justo Mateos Ruíz, por cinco id., a 1'25 id.....	6 25
Suma.....	55 25

MATERIALES.

A Marcelino Muñoz Saez, por docena y media de tablas, a 6 pesetas una.....	9
Al mismo por un cuartón.....	0 75
Al mismo por dos paquetes de puntas.....	4
A Antonio Pablos Curiel, por doscientas tejas.....	5
A Antonio Mateos Ruíz, por tres fanegas de cal.....	4 50
A Justo Mateos Ruíz, por sacar las lanchas para el suelo del local de Escuela.....	7 50
Suma.....	30 75

RESUMEN.

Importan los jornales.....	55 25
Idem los materiales.....	30 75
Total.....	86

Importa la cuenta que antecede las figuradas ochenta y seis pesetas. Robledollano 8 de Febrero de 1902.—El encargado, Antonio Cerezo.

Aprobada la presente lista en el día de hoy por el Ayuntamiento. Robledollano 9 de Febrero de 1902.

—El Secretario, Pedro Cortijo.—Visto bueno, el Alcalde, Gregorio Curiel.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, firmo la presente en Robledollano a 15 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Gregorio Curiel.—El Secretario, Pedro Cortijo.

SAUCEDILLA.

RELACIÓN nominal de los jornales y materiales invertidos en limpiar las fuentes y cañerías de esta villa en la semana del 2 al 7 de Diciembre ambos inclusivos, llevados a efecto por administración y en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

JORNALES. Pesetas.

Víctor Parrón, peón, por seis días, a 1'50 peseta uno.....	9
Mateo Inigo, por id. id., a idem id.....	9
Gabriel Manrique, por id. idem, a id. id.....	9
Basilio Rodríguez, por id. idem, a id. id.....	9
Adriano Fraile, por tres idem, a id. id.....	4 50
Félix González, por id. id., a id. id.....	4 50
Mauricio Gómez, por seis idem, a id. id.....	9
Sabas Blázquez, por id. id., a id. id.....	9
Jesús Badillo, por id. id., a idem id.....	9
Inocencio Badillo, por id. idem, a id. id.....	9
Elias Pozo, por id. id., a idem id.....	9
Eusebio García, por id. id., a id. id.....	9
Cosme Ramos, por id. id., a id. id.....	9
Antonio Mariscal, por dos idem, a id. id.....	3
Faustino Hernández, por cuatro id., a id. id.....	6
Venancio Rodríguez, por seis id., a id. id.....	9
José Estéban, por id. id., a idem id.....	9
Urbano García, por id. id., a id. id.....	9
Julián Gómez, por id. id., a idem id.....	9
Juan Rodríguez, por id. idem, a id. id.....	9
Diego Rodríguez, por id. idem, a id. id.....	9
Domingo Gómez, por id. idem, a id. id.....	9
Doroteo Montero, por id. idem, a id. id.....	9
Sebastián Herrera, con su carro sacando tierra, por idem id., a 5 pesetas uno.....	30
Norberto González, por id. idem, a id. id.....	30
Doroteo Montero, por id. idem, a id. id.....	30
Baldomero Marzal, por id. idem, a id. id.....	30
Epifanio Alonso, por id. idem, a id. id.....	30

Ambrosio González, por id. idem, a id. id.....	30
Juan Muñoz, por id. id., a idem id.....	30
Martín Parra, por id. id., a idem id.....	30
Miguel González, por id. idem, a id. id.....	30
Andrés Martín, por id. id., de encargado.....	9
Eusebio Martí, por id. id., de id.....	9
Suma.....	478

MATERIAL.

Por siete canastas para sacar tierra, a 1 peseta una.....	7
Suma.....	7

RESUMEN.

Importan los jornales.....	478
Idem el material.....	7
Total.....	485

Saucedilla 22 de Diciembre de 1901.—Los encargados, Andrés Martín y Eusebio Martín.—Visto bueno, el Alcalde, Juan Díaz.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

SUCESORES DE ALVAREZ

PORTAL LLANO, 39.

CÁCERES.

En este acreditado establecimiento montado a la altura de los primeros en su clase, se hacen con el mayor esmero y prontitud cuantos trabajos tengan relación con la Tipografía y Encuadernación.

También encontrará el público un completo y variado surtido en objetos de escritorio, papelería y dibujo y cuantos artículos son necesarios para la primera enseñanza.

Inmenso y variado surtido en devocionarios de todas clases, para la próxima Semana Santa. Papel Poli-calco Riera para dibujar la ropa sin saber de dibujo.

CÁCERES: 1902.

TIP. DE SUCEORES DE ALVAREZ.

Portal Llano, núm. 39.